

RESULTADO DE LA OPA DE PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. SOBRE SOGECABLE, S.A.

Martes, 13 de mayo de 2008

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública de adquisición formulada por Promotora de Informaciones, S.A. dirigida al 100% de las acciones de la entidad Sogecable, S.A. (una vez excluidas 69.258.251 acciones ordinarias de la clase A y las 469.004 acciones rescatables de la clase B (serie B-2008), equivalentes al 50,41% del capital social que han sido inmovilizadas por sus respectivos titulares con el detalle que figura en el folleto explicativo de la oferta), ha tenido resultado positivo, al haber sido aceptada por un número de 65.905.845 acciones, lo que representa un 96,07% de las acciones a las que se dirigió la oferta y el 47,64% del capital social de la sociedad afectada y no haberse condicionado el resultado de la oferta a la presentación de un número mínimo de aceptaciones.